G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: ACASU 2019/35636
TIPO DE CONTRATO: Abierto Simplificado SUMINISTRO
OBJETO: Adquisición Otoscopios y Oftalmoscopios con destino a los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca.
ORGANO DE CONTRATACIÓN: Director Gerente Atención Primaria Mallorca.

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

1. El 6 de noviembre de 2019, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación de ACASU 2019/35636 cuyo objeto es la adquisición de Otoscopios y Oftalmoscopios para los Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca mediante el procedimiento abierto simplificado.

2. El 7 de noviembre de 2019, el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

   El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publique en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.

3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,

Resolución

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente Suplente	D. Fco. Javier Clavero Gomila D. Miquel Caldentey Tous	Director de Gestión Atención Primaria de Mallorca Director Gerente Atención Primaria de Mallorca
Secretaria Suplente	D. Maribel Garcías Miguel Dña. Caterina Gual Catany	Jefe Grupo suministros Unidad de Contratación
Asesor Jurídico Suplente	D.Miquel Angel Palou Bestard. Dña. Isabel Lenguas Rosillo.	Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica Atención Primaria de Mallorca Técnico del Departamento de Asesoría Jurídica Atención Primaria de Mallorca.
Vocal del servicio promotor Suplente	D. Joaquina Ripoll Sanchez. D. Arsenio Diaz Martinez.	Técnico Unidad de Coordinación Sectorial. Responsable Servicios Generales.
Vocal del Servicio Económico Financiero Suplente	D. Rosana Oliver Alcover D.Antonio Vich Cloquell.	Jefe de Servicio U.G.E. Jefe Equipo U. G.E.

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, 7 de noviembre 2019
El Director Gerente Atención Primaria de Mallorca

D. Miquel Caldentey Tous.